 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 1 de 25


Fecha de Emisión del Informe	Día	09	Mes	03	Año	2026
-------------------------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Número de Informe:	1/1
Nombre:	Informe de seguimiento al cumplimiento de las normas de Derechos de Autor del uso legal del software durante la vigencia 2025.
Objetivo:	Verificar la aplicación de los lineamientos y disposiciones legales, que permitan el cumplimiento y uso de software conforme disposiciones y normativas aplicables en materia de derechos de autor.
Alcance:	Se inicia con la solicitud y recopilación de la información y concluye con la validación y revisión de: <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia de las licencias de Software según lo reportado por la Oficina de Tecnologías de la Información. - Inventario de equipos de cómputo reportados por la Oficina de Tecnologías de la Información y el grupo de Gestión Administrativa. - Controles que se aplican a el uso de programas (software) de la Entidad.
Periodicidad:	El informe se debe realizar una (1) vez en el año, con cortes a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el actual informe corresponde a la vigencia del 2025, y debe presentarse a la Dirección Nacional de Derechos Autor durante los primero 15 días hábiles del mes de marzo.

1. MARCO JURÍDICO.

El marco normativo está relacionado con los requisitos usados como referencia al presente informe al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre el uso legal de software durante la vigencia 2024:

- **Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 1537 de 2001**, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado.
- **Decreto 1499 de 2017**, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 2 de 25

- **Directiva Presidencial 01 de 1999** “Respecto al Derecho de Autor y los Derechos Conexos”
- **Directiva Presidencial 02 de 2002** “Respecto al Derecho de Autor y los Derechos Conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (software).
- **Circular N.º 04 del 22 de diciembre de 2006**, mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”.
- **Circular No 012 de febrero 2 de 2007 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor** “ Definir la información que debe contener el reporte sobre “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software” a presentar por los Jefes de Control Interno en virtud de lo solicitado por la Circular 04 de 2006, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial
- **Circular 017 del 01 de junio de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor** “La presente Circular tiene por objeto modificar el numeral 2 del título III de la Circular 12 del 2 de febrero de 2007, aclarando “las condiciones para el recibo de la información.
- **Circular externa 027 de 2023” Modificatorio** Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software).

Marco normativo del modelo integrado de planeación y gestión

2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación


2.2 Política de Planeación institucional

El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

3ª. Dimensión: Gestión con valores para resultados

3.3.4 Política Gobierno Digital

La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 3 de 25

3.4.2 Política de Seguridad Digital

En materia de Seguridad Digital, el Documento CONPES 3854 de 2016 incorpora la Política Nacional de Seguridad Digital coordinada por la Presidencia de la República, para orientar y dar los lineamientos respectivos a las entidades.

3.4.4 Política de Mejora normativa

La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

7ª. Dimensión: Control Interno

7.1 Alcance de esta Dimensión


Control Interno
 Lineamientos generales para la implementación

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Este informe de seguimiento al cumplimiento de las normas de Derechos de Autor del uso legal del software durante la vigencia 2024, está alineado con las siguientes dimensiones; **Dimensión 2º** de direccionamiento estratégico y planeación, **Dimensión 3º** de gestión con valores para el resultado, y **Dimensión 7º** de control interno y contribuye a las directrices de la Política de Gestión y Desempeño Institucional, específicamente la política de Fortalecimiento organizacional establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado por Unidad para las Víctimas.

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

Teniendo en cuenta la importancia que representa la protección seguimiento y control que se debe ejercer por cada entidad pública a la utilización de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de su misionalidad - software y hardware lo cual permite que se gestione de manera oportuna y eficiente cada uno de los procesos y procedimientos de la UARIV, y dado que existen reglamentaciones y normativas que exigen que el licenciamiento de software (programas) cumplan con las normalizaciones en sus diferentes tipos de utilización en los equipos de cómputo, donde se asegura que la operatividad de la Entidad está completamente legalizada permitiendo gestionar de una manera eficiente las necesidades tecnológicas con el objetivo de planear y proyectar las oportunidades de mejora para una mejor gestión, a lo concerniente a la utilización de software para equipos tecnológicos (Computadores Personales), como

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 4 de 25

también se expone los resultados de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno y se emiten las recomendaciones pertinentes.

El informe está dirigido a la Dirección General y sus dependencias interesadas como son la Oficina de Tecnologías de la Información y el Grupo Administrativo y Financiero. Son también destinatarios los entes de control y a los ciudadanos en general que deseen hacer control social.

El principal impacto de este informe es conocer el seguimiento y control que realizan los responsables del manejo de las licencias de Software (programas) que son utilizados por la Entidad en cumplimiento de su misionalidad lo cual permita a la Alta Dirección tomar decisiones oportunas, pertinentes y conducentes para asegurar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en cuanto al uso del software y sus derechos de autor o licenciamientos requeridos para una productividad que este alineada a las necesidades de la Entidad.

4. CONTEXTO DEL INFORME.


El presente informe de seguimiento tiene como propósito el de verificar la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002 y las circulares No. 12 de febrero de 2007 y 017 del 01 de junio de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, referente al derecho de autor y los derechos conexos, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones conforme a lo dispuesto en la ley 87 de 1993 y acogiendo las directrices que se emitieron por los diferentes organismos en cuanto derechos de autor, presenta la respectiva información requerida y emite los conceptos y recomendaciones respectivas que permiten determinar el estado de las licencias de software y numero de equipos de cómputo que son utilizados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en su vigencia del año 2025 en su gestión misional.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del día 02 de febrero se solicitó al líder del proceso de la **Oficina de Tecnologías de la Información** – la Información correspondiente de la siguiente manera:

*En cumplimiento de la **Circular Externa No. 027 de 2023**, la cual establece como alcance “informar a los Representantes Legales y Jefes de Oficina de Control Interno, o quienes hagan sus veces, de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial que, a partir de la vigencia 2025, en la página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor (www.derechodeautor.gov.co), se habilitará un nuevo campo en el micrositio del Informe de Software, en el cual se deberá cargar el enlace de acceso al informe denominado ‘Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software’, en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial”, se hace necesario adelantar las acciones correspondientes por parte de las dependencias responsables.*

*En atención a lo anterior y de conformidad con los lineamientos impartidos por la Oficina de Control Interno, respetuosamente se solicita su valioso apoyo y colaboración para **evidenciar el uso legal del software** en la Unidad. Para*

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 5 de 25

tal fin, la Oficina de Control Interno remite adjunto un archivo en formato Excel denominado “**Verificación_ SW_ HW_Derechos de Autor 2025**”, en donde se divide en tres (3) hojas; “Equipos de Cómputo”, “Software” y “Controles” las cuales deberán ser diligenciadas con la información con corte a 31 de diciembre del 2025 y remitidas junto con los soportes correspondientes (Inventarios, reglas, políticas) que deben evidenciar el cumplimiento de cada uno de los ítems los cuales deben ser cargados en la siguiente URL : <https://acortar.link/7tASN4>, toda vez que, constituye un insumo indispensable para la elaboración del informe y su posterior cargue en la página de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Comendidamente, se solicita que la información requerida, junto con la confirmación del cargue de los respectivos soportes, sean enviados a **más tardar el miércoles 18 de febrero de 2026 a las 5:00 p. m.**, a los correos electrónicos oficinacontrolinterno@unidadvictimas.gov.co y basco.ricaurte@unidadvictimas.gov.co

Adicionalmente la Oficina de Control Interno dio alcance al requerimiento bajo correo electrónico enviado el día 04 de febrero 2026, en donde se solicitó información adicional de la siguiente manera:

Dando alcance al correo previamente enviado, solicitamos de manera atenta se nos informe cuáles han sido las acciones adelantadas por parte de los responsables del proceso, en atención a las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno (OCI) en el informe correspondiente a la vigencia 2024, relacionadas con los siguientes aspectos:

Fortalecimiento de métodos y procesos: Se recomendó optimizar los mecanismos utilizados por la Entidad para determinar las necesidades de licenciamiento, incorporando indicadores de uso y apropiación, con el fin de mejorar la eficiencia y reducir costos en las diferentes modalidades de prestación de servicios de software.

Mejor control y seguimiento de inventarios: Así mismo, se sugirió reforzar los controles en la administración de los inventarios de equipos de cómputo, tanto propios como arrendados, mediante un monitoreo más preciso que permita evaluar el uso operativo de cada dispositivo, identificar períodos de inactividad y optimizar los recursos suministrados por los operadores.

A los anteriores requerimientos se recibió respuesta por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información el miércoles 18 de febrero a las 22:10 por parte del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información en donde indica:

En atención a las comunicaciones anteriormente relacionadas con el cumplimiento de la Circular Externa No. 027 de 2023 y el seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno en el informe de la vigencia 2024, nos permitimos presentar los siguientes ítems:

1. Consolidación de información técnica y documental

Se llevo a cabo la actualización y validación de la información con corte a 31 de diciembre de 2025, por parte del Grupo de Gestión Administrativa y Documental como por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, contemplando:

1. Hoja “Equipos de Cómputo”

Conciliación entre inventario físico y registros administrativos.

Validación de equipos propios y arrendados.

Ubicación general y estado operativo.


Verificación de correspondencia entre equipo asignado y software instalado.

2. Hoja “Software”

Actualización del inventario de licencias activas (tipo, versión, modalidad y vigencia).

número de licencias asignadas.

Registro de Software desarrollado en la Entidad y Registrado ante DNDA.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 6 de 25

3. Hoja "Controles"

Documentación de políticas internas de uso e instalación legal de software.

Controles implementados para evitar instalaciones no autorizadas.

Evidencia de monitoreo y seguimiento periódico.

2. Recomendaciones OCI – Vigencia 2024

Las acciones reportadas incorporan las recomendaciones emitidas previamente por la Oficina de Control Interno en el informe de la vigencia 2024, particularmente en lo relacionado con:

Implementación de indicadores de uso y apropiación del licenciamiento.

Mejora en el control y seguimiento de inventarios tecnológicos.

Fortalecimiento de los mecanismos de trazabilidad y validación documental.

De esta manera, el ejercicio 2025 no solo cumple el requerimiento normativo, sino que consolida un esquema de gestión basado en evidencia y control preventivo.

3. Cargue de información

La información fue diligenciada en el archivo "Verificación_SW_HW_Derechos de Autor 2025" y los soportes


correspondientes fueron organizados y cargados en la URL indicada ( [Evidencias](#)).

Antecedentes

La Dirección Nacional de Derechos de Autor gestiona un papel fundamental en el cumplimiento de las reglamentaciones del Estado Colombiano, en donde promueve la protección de los derechos de autor y de los derechos conexos en sus diversas clasificaciones y características. Su labor busca garantizar los derechos de los creadores, autores, productores y artistas que contribuyen al desarrollo económico del país.

La legislación nacional, a través de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, tiene como principal misión la protección de los derechos de los autores y titulares de derechos de autor en relación con sus creaciones. Esta protección abarca las obras literarias, artísticas, científicas, interpretaciones y programas de computador (software).

El marco legal establecido busca garantizar que los autores y demás titulares de derechos, tales como compositores, escritores, creadores de software, y artistas de interpretaciones o ejecuciones, tengan el control sobre el uso y distribución de sus obras. Este control incluye derechos exclusivos que permiten a los titulares autorizar o prohibir la reproducción, distribución, exhibición o cualquier otro tipo de explotación de su trabajo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 7 de 25

Análisis de La Información - Oficina de Control Interno

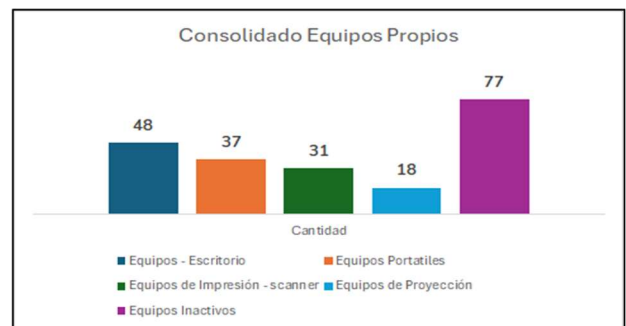
Teniendo en cuenta los requisitos exigidos por los marcos legales y más aún la información que las Entidades públicas a nivel Nacional deben reportar a la Dirección Nacional de Derechos de Autor sobre el informe de ley previsto de la verificación del uso legal de software, la Oficina de Control Interno de la Unidad de Víctimas solicito, verifíco, analizo y valido la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados en la gestión de inventarios de hardware (computadores, periféricos), disponibles en las diferentes sedes del Nivel Nacional y Direcciones Territoriales, así como también la verificación del inventario software con su respectivo licenciamiento utilizado en la Unidad de Víctimas en cumplimiento de sus funciones y misionalidad en cada uno de sus procesos.

EQUIPOS DE COMPUTO PROPIEDAD DE LA UARIV

Conforme a la información suministrada por las dependencias responsables, la Unidad cuenta con una cantidad de equipos propios los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Inventario Reportado – Equipos Propios

Tipo de Elemento Tecnológico	Cantidad	Porcentaje
Equipos - Escritorio	48	23%
Equipos Portátiles	37	18%
Equipos de Impresión - scanner	31	15%
Equipos de Proyección	18	9%
Equipos Inactivos	77	36%
Totales	211	100%




Fuente OTI: tabla y gráfico No. 1 – Inventario de Equipos de Cómputo Propios

En la anterior información se reporta la distribución del número de los equipos de cómputo y periféricos de propiedad de la Unidad de Víctimas en donde se puede evidenciar que el mas alto número de equipos están inactivos, lo cual puede presentarse debido a que hay equipos sin soporte o su capacidad operativa no es la adecuada, es necesario que se realice una evaluación técnico-administrativa, con el objetivo de determinar temas como:

- Reutilización de equipos
- Reparables o funcionales
- Obsolescencia (para baja definitiva)
- Borrado Seguro de la Información

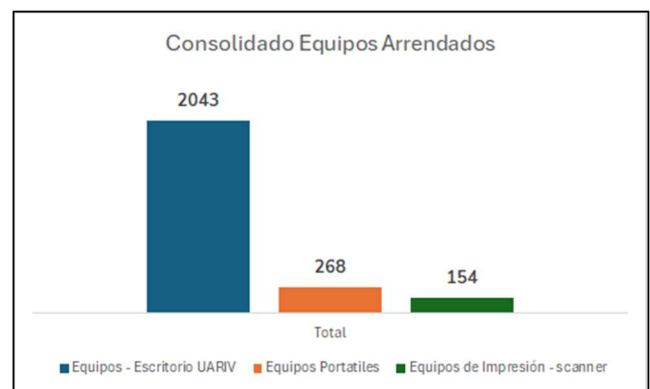
Adicional a lo anteriormente indicado es necesario la definición de una política de renovación tecnológica debidamente planificada que proporcione la información y datos técnicos que permitan la toma de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 8 de 25

decisiones según los estudios o evaluaciones que se puedan efectuar para definir las mejores estrategias a la consecución de equipos tecnológicos conforme a las evoluciones del mercado y de las necesidades de la Entidad.

Distribución de equipos de cómputo en modalidad de Arriendo

Tipo de Elemento Tecnológico	Total
Equipos - Escritorio UARIV	2043
Equipos Portátiles	268
Equipos de Impresión - scanner	154
Totales	2465




Fuente OTI: tabla y gráfico No. 2 – Inventario de Equipos de Cómputo Arrendamiento

En la anterior información se reporta la distribución del número de los equipos de cómputo y periféricos en modalidad de arrendamiento según la disposición de los elementos bien sea en la sede principal (Nacional – Bogotá) como los entregados en las Direcciones Territoriales (Territorio).

En el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno se evidenció que el 48% de los equipos de cómputo se encuentran clasificados como gama baja, es decir, corresponden a equipos con características técnicas básicas que, si bien permiten atender las necesidades operativas mínimas de la Entidad, pueden generar riesgos asociados a limitaciones de compatibilidad, bajo desempeño y sobrecarga de procesamiento, afectando la productividad y experiencia de los usuarios finales.

De igual manera, se identificó que el 6% corresponde a gama media y el 36% a gama alta. Este comportamiento sobre las características técnicas se ha mantenido durante los últimos años, lo que evidencia una tendencia estructural en la composición del parque tecnológico institucional.

En este contexto, se considera pertinente realizar un análisis técnico y estructural de capacidades, orientado a determinar si la distribución actual de los equipos responde efectivamente a las necesidades misionales y operativas de la Entidad, o si, por el contrario, se requiere implementar un plan de evolución y modernización tecnológica que permita mejorar el rendimiento, garantizar mayor eficiencia en el uso de herramientas institucionales y soportar aplicaciones que demandan mayores niveles de desempeño.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 9 de 25

Lo anterior contribuirá a fortalecer la eficiencia operativa, optimizar la inversión tecnológica y mitigar riesgos asociados a obsolescencia y bajo desempeño los cuales pueden ser analizados con los operadores y proveedores que suministran estos elementos.


LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE UARIV

Mediante respuesta enviada por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información bajo correo electrónico enviado miércoles 18 de febrero a las 22:10 pm en donde se indica lo pertinente a la solicitud de la información del licenciamiento donde se remitió la información correspondiente de todas las licencias de software que son instaladas o utilizadas en los diferentes equipos de cómputo de la Entidad.


El licenciamiento es actualizado cuando se reportan cambios teniendo en cuenta la demanda o necesidades de las dependencias o de la infraestructura tecnológica y se toma como base los diferentes tipos o modalidades contratadas la cual se gestiona de la siguiente manera:

Licenciamiento en modalidad de adquisición o compra


Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad compra			
Nombre de Licencia	Cant.	Descripción	Observaciones OCI
LICENCIA BUSQUEDA DE INFORMACION EN POTAL WEB DE LA RED NACIONAL DE INFORMACION	1	Licencia de uso, soporte y mantenimiento de la solución de indexación y búsqueda de contenidos que permita la localización de información y documentos de manera rápida, fácil, amigable para el dominio unidadvictimas.gov.co	Sin Observaciones
LICENCIA POWER CENTER (1-3)	1	Para el mejoramiento de la calidad de los datos y enriquecimiento de la información del registro único de víctimas.	Sin Observaciones
LICENCIA POWER CENTER (4-7)	1		
LICENCIA SW SIEMENS CANALES MEDIASTREAMI	1	Para la integración de los servicios de comunicaciones de telefonía, internet y canales dedicados	Sin Observaciones
LICENCIA SIEMENS USUARIO DYNAMICS V7	1		
LICENCIA SIEMENS SUPERVIVENC USUARIO SIP	1		
LICENCIA SIEMENS V7	1		
LICENCIA SIEMENS CORREO DE VOZ	2		
LICENCIA SIEMENS OPERADORA AUTOMATICA	1		

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 10 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad compra			
Nombre de Licencia	Cant.	Descripción	Observaciones OCI
LICENCIA INFORMATION BUILDERS	1	Bodega de datos que integra las fuentes de la información de Red Nacional de Información y construir cubos y visores que permitan disponer la información de cifras, estadísticas y mediciones como insumos para el desarrollo de los procesos misionales de la UNIDAD	Sin Observaciones
LICENCIA DE WINDOWS 10 PROFESIONAL DE 64 BITS	6	Sistema Operativo en equipos de computo	Sin Observaciones
LICENCIA VEEAM BACKUP AND REPLICATION	2	Licencia para backup de servidores virtuales de infraestructura en tierra	Sin Observaciones
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SEVER 2022-2- CORE DC ADD	8	Licencia Microsoft de servidores virtuales en tierra	Sin Observaciones
LICENCIA MOCROSOFT WINDOWS SEVER 2022 16-CORE DATACENTER RESELLER OPTION KIT	2	Licencia Microsoft para servidores físicos en tierra	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO DE ACCESO CLIENTE DE MICROSOFT PROJECT	1	Es un servidor de administración de proyectos creado por Microsoft. Este servidor usa Microsoft SharePoint como fundación, soporta interfaces Web y Microsoft Project como una aplicación de cliente	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO DE ACCESO CLIENTE DE MICROSOFT SHAREPOINT ESTANDAR	1	Espacio seguro donde almacenar, organizar y compartir información desde cualquier dispositivo, así como acceder a ella.	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO DE ACCESO CLIENTE PROFESIONAL EN MICROSOFT DYNAMICS CRM CON SOFTWARE SURRENCE	1	Microsoft Dynamics 365 es una suite en la nube que agrupa las mejores funcionalidades de Ventas (CRM) y de planificación (ERP) de Microsoft Dynamics junto con herramientas ofimáticas y colaborativas, además de Business Intelligence (BI)	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO DE ACCESO CLIENTES EN MICROSOFT SHAREPOINT ENTERPRISE	1	Espacio seguro donde almacenar, organizar y compartir información desde cualquier dispositivo, así como acceder a ella.	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO DE CONECTOR CRM PARA INTERNET	1		Sin Observaciones

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 11 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad compra			
Nombre de Licencia	Cant.	Descripción	Observaciones OCI
LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT PROJECT PARA SERVIDOR	1	Es un servidor de administración de proyectos creado por Microsoft. Este servidor usa Microsoft SharePoint como fundación, soporta interfaces Web y Microsoft Project como una aplicación de cliente	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT SHAREPOINT PARA EL SERVIDOR	1	Espacio seguro donde almacenar, organizar y compartir información desde cualquier dispositivo, así como acceder a ella.	Sin Observaciones
LICENCIAMIENTO MICROSOFT DYNAMICS CRM PARA EL SERVIDOR CON SOFTWARE ASSURANCE	1	Microsoft Dynamics 365 es una suite en la nube que agrupa las mejores funcionalidades de Ventas (CRM) y de planificación (ERP) de Microsoft Dynamics junto con herramientas ofimáticas y colaborativas, además de Business Intelligence (BI)	Sin Observaciones
LICENCIA IBM SPSS CATEGORIAS CLIENTE PARA 4 USUARIOS	1	Herramienta de apoyo para el manejo y procesamiento de datos que permite realizar análisis de información, modelamiento de datos, mediciones y análisis de indicadores de goce efectivo de Derecho de población desplazada en Colombia, labores que realiza la SRNI a través del software IBM SPSS STATISTICS1	Se remitió concepto técnico de baja, dado que las licencias corresponden a versiones descontinuadas por el fabricante, lo que implica falta de soporte técnico, actualizaciones de seguridad y compatibilidad con los sistemas operativos y aplicaciones actuales de la entidad. En la verificación realizada por la oficina de tecnología se constató que dichas licencias no están instaladas en ningún equipo, por lo que no
LICENCIA IBM SPSS DATA PREPARATION PARA 4 USUARIOS	1		
LICENCIA IBM SPSS MODELOS AVANZADOS PARA 4 USUARIOS	1		
LICENCIA IBM SPSS REGRESSION PARA 4 USUARIOS	1		
LICENCIA IBM SPSS STATISTICS BASE PARA 6 USUARIOS	1		
LICENCIA IBM SPSS TABLAS PARA 4 USUARIOS	1		
LICENCIA IBM SPSS TENDENCIAS PARA 4 USUARIOS	1		
LICENCIA IBM SPSS VALORES PERDIDOS PARA 4 USUARIOS	1		


 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 12 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad compra			
Nombre de Licencia	Cant.	Descripción	Observaciones OCI
			aportan valor funcional a la operación de la Entidad

Fuente OTI: tabla No. 3 – Inventario de licencias Modalidad Compra UARIV


Licenciamiento en modalidad de adquisición o compra - renovación de soporte

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad compra renovación de soporte			
Nombre de Licencia	Cant.	Descripción	Observaciones OCI
ORACLE	36	Licenciamiento para bases de datos.	Sin Observaciones
LICENCIA ESIGNA® BATCH SERVER	1	Licenciamiento de la plataforma de integración y los servicios tecnológicos que gestionan procesos documentales.	Sin Observaciones
LICENCIA ESIGNA® BPM	1		
LICENCIA ESIGNA® DESIGNER	1		
LICENCIA ESIGNA® DIGITAL SCAN	1		
LICENCIA ESIGNA® GDOC	1		
LICENCIA ESIGNA® MOBILE	1		
LICENCIA ESIGNA® RM	1		
LICENCIA ESIGNA® SEDE ELECTRONICA	1		

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 13 de 25


Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad compra renovación de soporte			
Nombre de Licencia	Cant.	Descripción	Observaciones OCI
LICENCIA ESIGNA® TRAMITADOR	1		
LICENCIA FIREWALL FORTIGATE-VM VIRTUAL APPLIANCE DESIGNED	1	Seguridad Perimetral	Sin Observaciones
LICENCIA FIREWALL WEB APPLICATION	1	Seguridad Perimetral	Sin Observaciones
LICENCIA SICOF-ERP	1	Licencia para el sistema tipo ERP (Enterprise Resourcing Planning) que soporta e integra la gestión Administrativa en los módulos de Talento Humano e inventarios	Sin Observaciones
PC SECURE	1971	Software de seguridad y administración de estaciones, pcs o portátiles	Sin Observaciones
SQL SERVER	32	Microsoft SQL Server es un sistema de gestión de base de datos relacional	Se reportan cuatro (4) licencias adicionales
SOLAR WINDS	1	Software de monitoreo - Infraestructura	El soporte y mantenimiento de Solar Winds resulta más costoso que la misma licencia, por lo tanto, se tomó la decisión de utilizar una herramienta de software libre para el monitoreo básico de los canales de comunicación.

Fuente OTI: tabla No. 4 – Inventario de licencias Modalidad Compra UARIV - Renovación Soporte

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 14 de 25

Licenciamiento en modalidad suscripción al uso

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad suscripción al uso			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
ARCGIS-Catálogo Enterprise License Agreement	Ilimitada	Licencias para el geoprocesamiento de datos	Sin Observaciones
AZURE	Unidad de medida en dólares	Servicios de Microsoft que permite administrar, planear, diseñar, implementar, distribuir y alojar desarrollos y aplicaciones. Adicionalmente permite diseñar soluciones de infraestructura física, en la nube y software como servicio.	Este Licenciamiento debe ser soportado a través de una evaluación de capacidades que permitan dimensionar las necesidades de la Entidad a corto y mediano plazo, en la búsqueda de la optimización de recursos
MICROSOFT	2743	Administración de identidades y acceso, Productividad móvil administrada, Protección de la información, Seguridad basada en la identidad. Office 365 es una experiencia integrada de aplicaciones y servicios. Análisis y protección avanzada de amenazas de la información manejada en los equipos de cómputo. Análisis de datos y presentación dinámica.	Sin Observaciones
	100		Sin Observaciones
	100		Sin Observaciones


 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 15 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad suscripción al uso			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
ESET PROTECT	2450	Software Antivirus	La licencia en mención se adquirió en la modalidad de suscripción con fecha de finalización 27/12/2024. Este licenciamiento no fue renovado debido a que se procedió con el despliegue de Microsoft Defender para protección de Endpoints (Equipos de cómputo administrados por la Oficina de Tecnologías de la Información).

Fuente OTI: tabla No. 5 – Inventario de licencias Modalidad Suscripción de uso UARIV

Licenciamiento en modalidad derechos de uso

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad derechos de uso			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
ARANDA SOFTWARE	2637	Licenciamiento para la gestión de solicitudes, licencias concurrentes y nombradas Licencia de gestión de inventario actualizados de hardware y software	Sin Observaciones
MICROSOFT WINDOWS	2307	Sistema Operativo	Sin Observaciones


 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 16 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad derechos de uso			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
KACTUS-HCM	1	Software de nómina y gestión humana para realizar una administración estratégica de las áreas de gestión humana	Sin Observaciones


Fuente OTI: tabla No. 6 – Inventario de licencias Modalidad Derechos de uso UARIV

Licenciamiento en modalidad arriendo

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad servicio arriendo			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
SOFTWARE DE DESARROLLO	1	Desarrollo de aplicaciones móviles, de escritorio, herramientas y servicios de suscripción para el desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	Sin Observaciones
SELECT PDF	1	biblioteca profesional de PDF que se puede utilizar dentro de las aplicaciones .NET	Sin Observaciones
PL / SQL	40	Entorno de desarrollo integrado para desarrollar software en el entorno de base de datos Oracle	Sin Observaciones
SPIRE DOC FOR .NET PRO EDITION	1	Biblioteca profesional de Word .NET específicamente diseñada para que los desarrolladores creen, lean, escriban , conviertan e impriman archivos de documentos de Word desde cualquier plataforma .NET	Sin Observaciones

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 17 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad servicio arriendo			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
AUTODESK	5	Software de diseño asistido por computadora de apoyo para crear dibujos precisos en 2D y 3D	Sin Observaciones
ADOBE	15	Edición y gestión de documentos en pdf	Sin Observaciones
	15	Conjunto de programas para la edición, creación de audio, imagen y video.	Sin Observaciones
STREAMYARD	1	Transmisiones en vivo	Sin Observaciones
SHUTTERSTOCK	1	Stock de imágenes	Sin Observaciones
LICENCIA PHPRUNNER	1	Licencia desarrollo	Sin Observaciones
MAILCHIMP	1	Envío masivo de correos electrónicos	Sin Observaciones
FLICKR PRO	1	Software especializado para manejo de contenidos, fotos y videos	Sin Observaciones
PLAN PRO 5 METRICOOL	1		
BROADCASTER PLAN SPREAKER	1		
SLIDERREVOLUTION	1	Complementos para nuevo gestor de contenidos OAC Y portal de la paz SRI	Sin Observaciones
DEMO	1		
WORDFENCE PREMIUM	1		Sin Observaciones
ELEMENTOR PRO	1		Sin Observaciones


 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 18 de 25

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV			
Licenciamiento modalidad servicio arriendo			
Nombre de Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
ADDON	1	Para migración de contenidos de grupal a wordpress-oac	Sin Observaciones
LICENCIA SPARKOL	1	Edición de videos	El presente licenciamiento correspondía a una suscripción que actualmente se encuentra vencida. La Oficina Asesora de Comunicaciones confirmó que dicho servicio ya no es requerido, por lo cual no se adelantó el proceso de renovación.
UNLIMITED PLUS	1	PODBEAN	El presente licenciamiento correspondía a una suscripción que actualmente se encuentra vencida. La Oficina Asesora de Comunicaciones confirmó que dicho servicio ya no es requerido, por lo cual no se adelantó el proceso de renovación.
WORDFENCE PREMIUM	1	COMPLEMENTO DE SEGURIDAD, FIREWALL Y MALWARE SCAN VERSION PREMIUM	El presente licenciamiento correspondía a una suscripción que actualmente se encuentra vencida. La Oficina Asesora de Comunicaciones confirmó que dicho servicio ya no es requerido, por lo cual no se adelantó el proceso de renovación.

Fuente OTI: tabla No. 7 – Inventario de licencias Modalidad arriendo UARIV

Licenciamiento Software desarrollado por la UARIV

Verificación Inventario Software utilizado en la UARIV
Software Propietario Desarrollado por UARIV y registrado ante DNDA

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 19 de 25

Nombre de la Licencia	Cantidad	Descripción	Observaciones OCI
SISTEMA DE GESTION PARA LAS VICTIMAS	PROPIO	1-2025-77614	Sin Observaciones
LEX	PROPIO	1-2025-129279	Sin Observaciones
ACTOS ADMINISTRATIVOS	PROPIO	1-2025-129293	Sin Observaciones
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROPIO	1-2025-120202	Sin Observaciones
UNIDAD EN LINEA WEB	PROPIO	1-2025-129288	Sin Observaciones
UNIDAD EN LINEA MOVIL	PROPIO	1-2025-129300	Sin Observaciones
MODELO SUBSISTENCIA MINIMA	PROPIO	1-2025-129272	Sin Observaciones

En el marco de la gestión tecnológica institucional, se evidencia que la Entidad cuenta con diversas herramientas de software que soportan la operación de sus procesos misionales y administrativos. No obstante, más allá de la simple disponibilidad o uso de estas soluciones, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación periódica del licenciamiento, con el fin de garantizar su pertinencia, legalidad y alineación con las necesidades estratégicas.


También se hace necesario la implementación de mecanismos de seguimiento y control que estructuren temas formales que incluyan temas como: inventario centralizado y actualizado de software, clasificación por criticidad y tipo de licencia, validación periódica de uso real, (software asset management), evaluaciones costo – beneficio, procedimiento formal para la adquisición, renovación y baja, auditorías internas periódicas.

El objetivo no es únicamente verificar que el software este instalado, si no determinar si es realmente necesario, estratégico y eficiente para la operación Institucional.

Exposición y oportunidad frente a la Inteligencia Artificial

Actualmente la Entidades públicas se encuentran expuestas a entornos tecnológicos dinámicos en cuanto a que las soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA) están transformando la gestión pública y organizacional, es por eso que la Oficina de Control Interno en sus diferentes seguimientos recomienda la exploración de diferentes herramientas que permitan como en este caso de licenciamiento de software y la utilización de equipos de computo este basada en criterios definidos utilizando las IA de forma que puedan ayudar a la toma de decisiones, por eso es necesario la adopción controlada y estratégica de la herramienta de IA que pueda:

- Automatizar tareas repetitivas
- Optimizar análisis de Información
- Mejorar tiempos de respuesta
- Apoyar la toma de decisiones basadas en datos

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 20 de 25

- Fortalecer la gestión documental y atención a los usuarios de la Entidad

La implementación de la IA debe estar acompañada por:

- Lineamientos Claros de Uso
- Evaluación de riesgos en protección de datos
- Análisis de impacto en seguridad de la información
- Revisión contractual y de propiedad intelectual
- Capacitación a los usuarios.

6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

Equipos de Computo

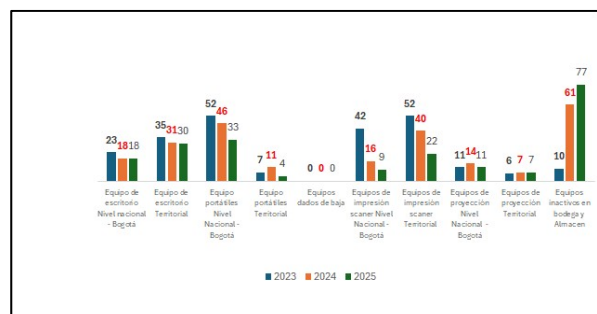
Con fundamento en la información reportada durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, se evidencia que la Entidad ha presentado variaciones en la cantidad de elementos tecnológicos destinados a la operación de sus diferentes procesos.

En algunos casos, se observa una tendencia creciente en el número de equipos tecnológicos, situación que se encuentra debidamente sustentada en el incremento del número de usuarios y en las necesidades operativas derivadas del fortalecimiento institucional. No obstante, de manera paralela, también se identifica un proceso de optimización de los recursos tecnológicos, reflejado en los ajustes y redistribuciones efectuadas para garantizar una utilización más eficiente de los activos disponibles.

Estas variaciones permiten evidenciar una gestión orientada a equilibrar el crecimiento de la demanda tecnológica con el uso racional de los recursos, asegurando la continuidad operativa y el adecuado soporte a los procesos institucionales:


Equipos de cómputo propiedad UARIV

Equipos de Propiedad de la UARIV	2023	2024	2025
Equipo de escritorio Nivel nacional - Bogotá	23	18	18
Equipo de escritorio Territorial	35	31	30
Equipo portátiles Nivel Nacional - Bogotá	52	46	33
Equipo portátiles Territorial	7	11	4
Equipos dados de baja	0	0	0
Equipos de impresión scanner Nivel Nacional - Bogotá	42	16	9
Equipos de impresión scanner Territorial	52	40	22
Equipos de proyección Nivel Nacional - Bogotá	11	14	11
Equipos de proyección Territorial	6	7	7
Equipos inactivos en bodega y Almacén	10	61	77
Totales	238	244	211

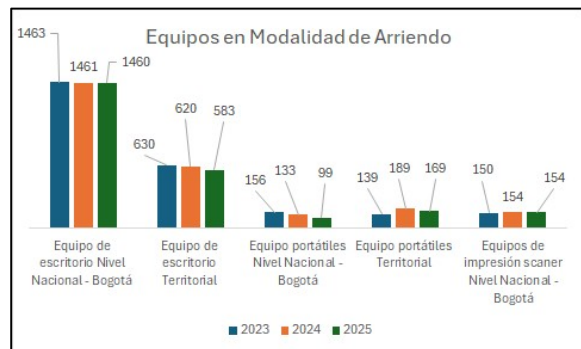


Fuente OTI: tabla y gráfico No. 10 – Comparativo Inventario de Equipos de Cómputo Propiedad UARIV

Equipos de cómputo arrendamiento

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 21 de 25

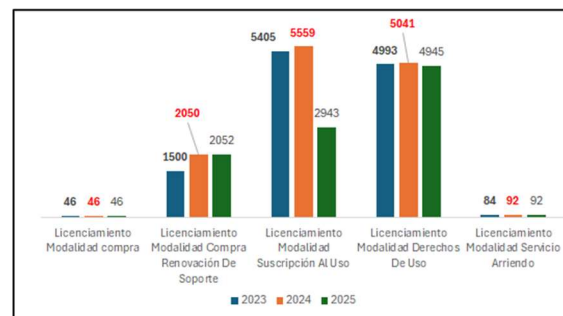
Equipos en Modalidad de Arrendamiento	2023	2024	2025
Equipo de escritorio Nivel Nacional - Bogotá	1463	1461	1460
Equipo de escritorio Territorial	630	620	583
Equipo portátiles Nivel Nacional - Bogotá	156	133	99
Equipo portátiles Territorial	139	189	169
Equipos de impresión scanner Nivel Nacional - Bogotá	150	154	154
Totales	2538	2557	2465



Fuente OTI: tabla y grafico No. 11 – Comparativo Inventario de Equipos de Cómputo Arrendamiento UARIV

Licenciamiento Software (Programas)


Tipo de Modalidad - licenciamiento	2023	2024	2025
Licenciamiento Modalidad compra	46	46	46
Licenciamiento Modalidad Compra Renovación De Soporte	1500	2050	2052
Licenciamiento Modalidad Suscripción Al Uso	5405	5559	2943
Licenciamiento Modalidad Derechos De Uso	4993	5041	4945
Licenciamiento Modalidad Servicio Arriendo	84	92	92



Fuente OTI: tabla y grafico No. 12 – Comparativo Inventario Licenciamiento (programas) UARIV

Al realizar el comparativo del número de licencias utilizadas por la Entidad en las vigencias 2023, 2024 y 2025 se presenta que para la vigencia 2025 una disminución del 21% correspondiente a licencias que no han sido renovadas o que han sido reemplazadas dado las necesidades de la Entidad en procesos de optimización de los recursos tecnológicos.

7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 22 de 25

La Oficina de Control interno, luego de realizar las evaluaciones respectivas identifica que existe la necesidad de incluir riesgos que estén asociados a la administración de las licencias (programas) que la infraestructura tecnológica requiere para su operación en donde si bien se ejercen controles a la instalación de programas se defina controles adicionales según los niveles de operatividad que se proporcionen los cuales pueden estar asociados de la siguiente manera:

A continuación, se identifican riesgos que deben ser tenidos en cuenta por los líderes de los procesos responsables de la administración uso y manejo de todo tipo de licenciamiento que pueden permitir una mejor gestión alineada a las necesidades de la Entidad en pro de un mejoramiento continuo:

Riesgo de sobre licenciamiento o subutilización

Puede existir software que no esté siendo utilizado en su totalidad, tengan funcionalidades que no aportan valor a los procesos, o no responden a las necesidades actuales de la Entidad.

Riesgo de obsolescencia tecnológica


El uso de versiones de software desactualizadas puede implicar temas como: vulnerabilidades de seguridad, incompatibilidades con otras plataformas, o limitaciones en interoperabilidad.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

1. Si bien la Entidad cuenta con software que soporta su operación, es indispensable fortalecer los mecanismos de control y seguimiento para garantizar que cada herramienta utilizada:
 - Sea legalmente licenciada.
 - Responda a una necesidad real.
 - Genere valor agregado.
 - Sea segura y eficiente.

2. Alta concentración en determinadas categorías tecnológicas: La distribución de equipos evidencia tendencias que deben ser evaluadas técnicamente para determinar su alineación con las necesidades reales de los procesos, evitando desequilibrios que puedan impactar la continuidad del servicio o la eficiencia operativa.

3. Oportunidades de optimización presupuestal: Las variaciones presentadas en las vigencias analizadas reflejan esfuerzos de ajuste en la gestión tecnológica; no obstante, es indispensable consolidar indicadores de costo-beneficio que permitan evaluar la eficiencia real de la inversión en tecnología.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 23 de 25

4. Debilidad potencial en el seguimiento del licenciamiento de software: Aunque existe software en operación, se evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos formales de control, verificación y auditoría que permitan garantizar el uso adecuado, la legalidad de las licencias y la pertinencia de las herramientas frente a la misión institucional.
5. Oportunidad estratégica frente a tecnologías emergentes: La Entidad se encuentra en un contexto de transformación digital donde la adopción controlada de herramientas basadas en Inteligencia Artificial puede representar mejoras sustanciales en eficiencia y productividad; sin embargo, su implementación debe estar respaldada por lineamientos técnicos, normativos y de control que mitiguen riesgos asociados.

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.


En atención al análisis realizado y a la validación de las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno concluye que la gestión tecnológica de la Entidad presenta avances en cuanto a disponibilidad de infraestructura y herramientas que soportan la operación institucional; no obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la planeación estratégica, el seguimiento al licenciamiento de software, la evaluación de capacidades técnicas de los equipos y la implementación de mecanismos formales de control y monitoreo.

Desde la perspectiva del Sistema de Control Interno, se observa que existen elementos de gestión orientados a garantizar la continuidad operativa; sin embargo, resulta necesario consolidar un enfoque integral basado en riesgos que permita:

- Asegurar la adecuada administración del ciclo de vida de los activos tecnológicos.
- Garantizar la legalidad y pertinencia del licenciamiento de software.
- Mitigar riesgos de obsolescencia, bajo desempeño y vulnerabilidades de seguridad de la información.
- Optimizar la inversión pública mediante análisis de costo-beneficio y medición de indicadores de eficiencia.

En consecuencia, el concepto emitido es favorable con observaciones, en la medida en que la Entidad cuenta con herramientas tecnológicas operativas, pero requiere fortalecer los controles preventivos, detectivos y correctivos que aseguren una gestión tecnológica sostenible, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

La Oficina de Control Interno, en su rol como tercera línea de defensa, recomienda implementar acciones concretas de gobernanza tecnológica, seguimiento periódico, actualización de inventarios y evaluación estructural de capacidades, con el fin de robustecer el Sistema de Control Interno y minimizar riesgos operativos, financieros y de cumplimiento.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 24 de 25

APROBÓ



Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado:
Basco Ricaurte Guerra

Anexo 2

El siguiente aparte corresponde a los interrogantes expuestos por el formulario de la DNDA y que requiere ser atendido por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?


R/ 211 propios y 2465 en arrendamiento

- ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? *

R/ Seleccione SI – NO

- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

R/

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 25 de 25

1. En la asignación de los equipos de cómputo a los usuarios, se incluye la configuración de perfil estándar (no administrador), por lo tanto, con esta parametrización se restringe la instalación de cualquier tipo de software, o programa, requiriendo el uso del usuario de administrador lo cual solamente tiene acceso la mesa de ayuda de la Entidad de la Oficina de Tecnologías de la Información.
2. Se tiene Deshabilitado el uso de los puertos USB de los equipos de cómputo lo cual garantiza la no instalación de programas de software a través de este medio.
3. La herramienta de seguridad PCSECURE a través de una directiva o política implementada no permite el descargue ni ejecución de programas de software, bloqueando no solamente los ejecutables si no también las páginas web de software gratuito.

- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Se asigna, de acuerdo con el procedimiento de Gestión Administrativa, Procedimiento Administración Propiedad, Planta y Equipo.